

Guayaquil, 15 de Septiembre de 1995

Señores
Accionistas de Vig Mansa S.A.
CUIDAD.

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo que estipula la ley de compañías en lo referente a la elaboración de Balances de la Cia Vig Mansa S.A. por los periodos correspondientes a los ejercicios economicos de 1992, 1993 y 1994 indico lo siguiente:

Que todos los registros como los libros Contables demuestran estar de acuerdo a los principios Contables generalmente aceptados sin embargo la empresa arroja utilidades muy bajas debido a la competencia que existe en la vigilancia privada.

De la revision hecha es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,

Antonio Rodriguez.
Comisario

25 SEP 1995

